



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0161-2021-UNAP
Iquitos, 01 de febrero de 2021

VISTO:

El Oficio N° 096-2021-DFACEN-UNAP, presentado el 01 de febrero de 2021, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de Resolución Decanal N° 0040-2021-DFACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Manuel Ignacio Nuñez Horna, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0040-2021-DFACEN-UNAP, del 06 de enero de 2021, que resuelve ampliar la encargatura, con eficacia anticipada, como coordinadora de la filial Contamana de la facultad antes mencionada de la UNAP, a doña Berbelina Zevallos Carranza, a partir del 04 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0040-2021-DFACEN-UNAP, del 06 de enero de 2021 2021, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ampliar la encargatura, con eficacia anticipada, como coordinadora de la filial Contamana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a doña Berbelina Zevallos Carranza, a partir del 04 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Perla Magnolia Vásquez Da Silva
RECTORA (e)



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL